



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

| | |
|-------------|--------------------------|
| PROCESO | EJECUTIVO SINGULAR |
| DEMANDANTE: | BANCO GNB SUDAMERIS S.A. |
| DEMANDADO: | DAIMER JOSE GOMEZ RUBIO |
| RADICADO: | 2022-00491 |
| FECHA | AGOSTO 14 DE 2.023 |

INFORME SECRETARIAL Al Despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informándole que el apoderado judicial de la parte demandante presentó escrito solicitando REQUERIMIENTO, con el fin de obtener información sobre el demandado. Sírvase proveer

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD. Soledad – Atlántico, agosto catorce (14) de dos mil veintitrés (2.023).

Visto el informe secretarial, y atendiendo la petición elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, será del caso oficiar por secretaria a la entidad POLICIA NACIONAL, a fin de que informen a este despacho las direcciones propiedad del demandado que reposan en sus bases de datos y las entidades correspondientes, para efectos de surtir notificación.

Lo anterior resulta procedente a la luz de lo dispuesto en el artículo 43, numeral 4, referente a los poderes de ordenación e instrucción.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

1. OFÍCIESE a la POLICIA NACIONAL, a fin de que informen a este despacho las direcciones propiedad del demandado; señor DAIMER JOSE GOMEZ RUBIO, identificado con CC No. 1.045.671.677, Por secretaria elabórese el oficio correspondiente y remítase al correo electrónico de la mencionada entidad, conforme lo establece el artículo 11 de la ley 2213 de 2.022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
JUEZ

Firmado Por:
Angela Ines Pantoja Polo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 004
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ce8d8304f2ded33ce0ca680383fc97691e57f47b48ce06f84755f3c8eaca2df**

Documento generado en 11/08/2023 03:20:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD
EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO No **083**

SOLEDAD, **AGOSTO 15 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', written in a cursive style.

STELLA GOENAGA CARO